

Declaración de Nicaragua

Sobre tema 108: Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional

6ta Comisión, 70 Asamblea General

Sr. Presidente,

Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y las declaraciones de la delegación de Ecuador en nombre del Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Nicaragua reitera su más firme condena el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo el terrorismo de estado del cual Nicaragua, su pueblo y gobierno hemos sido víctimas. El terrorismo no puede ni debe vincularse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico y estas atribuciones no deben utilizarse para justificar el terrorismo.

Señor Presidente,

Para Nicaragua, constituye una profunda preocupación que se libren guerras bajo el concepto de “guerra contra el terrorismo” que como resultado acarrear las muertes y violaciones de derechos humanos de cientos de miles de personas, así como desplazados y refugiados. Durante este año se han visto centenares de atentados terroristas y las imágenes presentadas en los medios nos quedarán en los recuerdos para siempre.

Año con año los atentados terroristas parecen ir en aumento, a pesar de los esfuerzos de esta Organización por combatirlo. Los medios utilizados cada vez son más sofisticados y dejan más víctimas.

Nicaragua aprovecha esta oportunidad para condenar y rechazar el doble rasero de algunos países, que dicen estar a favor de la erradicación del terrorismo pero que albergan en sus territorios a connotados terroristas como es el caso de Posada Carriles, apoyan y financian a terroristas en territorios extranjeros con

el objetivo de cambiar regímenes y pretender someter a los pueblos. No podemos seguir silenciosos ante estas políticas de doble rasero a este tipo de actos inmorales.

Señor Presidente,

Hay mucho por trabajar en el tema de terrorismo y apoyamos fervientemente una convención sobre terrorismo y llamamos a todos los estados miembros a mostrar flexibilidad. Nicaragua reafirma que desea contribuir de la mejor manera para que se logre dicha convención.

Sr. Presidente,

Nuestra delegación hace un llamado en los más fuertes términos a rechazar la doble moral al combatir el terrorismo, y expresa su condena a los actos belicistas que han sido y continúan siendo cometidos en nombre del famoso lema “guerra contra el terrorismo”. Reiteramos que, la lucha contra el flagelo del terrorismo debe ser una lucha abierta, coordinada y dentro del marco del derecho internacional humanitario.

En palabras del Presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra: “La creciente codicia del Capitalismo Global, particularmente en Medio Oriente y África, ha provocado guerras, creado, fomentado, cultivado y utilizado fanatismos y terrorismos, sembrando inseguridad, destrucción, y provocando todas las crisis, bélicas, alimentaria, ambiental, laboral, humanitaria, en proporciones y de consecuencias infinitas.”

Por lo que el Presidente Ortega hace un llamado a que “Nuestra Organización debe fomentar Respeto, Paz, Seguridad Soberana, Justicia y Solidaridad entre Seres Humanos. Nuestra Organización debe responder ante esta bárbara intervención e interrupción, de la Tranquilidad y el Derecho a la Prosperidad, en la Vida de millones de Familias. De Países y Pueblos enteros.”

Muchas gracias Señor Presidente.